

A comisión, iniciativa contra la extorsión

Morena y sus aliados
prometen votar “lo
más pronto posible” la
propuesta de Brugada

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Morena y sus aliados en el Congreso de la Ciudad de México se comprometieron a analizar y votar “lo más pronto posible” la iniciativa de la jefa de Gobierno, Clara Brugada, en contra de la extorsión.

En conferencia de prensa, la coordinadora de Morena, Xóchitl Bravo, destacó las bondades de esta reforma y dijo que otras iniciativas en la materia se incluirán en este dictamen para que pueda ser una propuesta integral.

“Desde la Comisión de Administración y Procuración de Justicia estaremos haciendo todo lo necesario para que este dictamen sea subido a pleno lo más pronto posible. Se estarán haciendo evaluaciones de diversas propuestas que hay de legisladores y alcaldes para que pueda ser una propuesta integral”, comentó la legisladora.

Ayer, la iniciativa de la mandataria capitalina, que busca reformar el Código Penal local, fue turnada a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, y para darle celeridad a su aprobación se habilitaron como días hábiles los fines de semana para que pase el tiempo de 10 días para recibir opiniones de la ciudadanía.

“La Comisión de Justicia, todas las y los diputados que estamos en esa comisión, estaremos por un tema unánime de estarla aprobando y presentándola al pleno a la brevedad posible”, comentó el presidente de dicha comisión, Alberto Martínez Urincho.

La iniciativa de Clara Brugada propone que se persiga de oficio este delito y se castigue con hasta 15 años de prisión y tendría 14 agravantes para incrementar esta pena al doble, entre ellas cuando la extorsión sea cometida tras un hecho de tránsito, los llamados montachoques, y cuando se utilicen o el delito se cometa contra menores de edad y adultos mayores. ●



Morena formulará un propuesta integral contra la extorsión, dijeron.

